

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 633 /

Pucón, 30 MAR. 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.481 del 17 de Diciembre de 2010, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2011.-

2.- El Decreto N° 2718 de fecha 20 de Diciembre de 2010, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2011.-

3.- La Sesión extraordinaria N° 230 de fecha 26 de Enero de 2011, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
					AUMENTO DE INGRESOS						
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	33.000					33.000
					TOTAL	33.000					33.000

AUMENTO DE GASTOS										
23	01	004	000	000	Desahucios e indemnizaciones	33.000				33.000
TOTAL						33.000				33.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA V. ROMAN AVACA
Secretaria Municipal (S)



EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V° B° CONTROL

EMB/MVRA /WECR/PPP/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM